



FEDERACION
DE ESTUDIANTES
DE AGRONOMIA
DEL PERU

FEAP



BOLETIN Nº 4

EDITORIAL

Un fraterno saludo a toda la comunidad agraria del País; en esta la cuarta edición (Nº 4) del Boletín informativo de la FEAP.

A todo el público lector, cabe enfatizar la importancia del sector agrario como uno de los sectores claves de desarrollo de un país, además de considerársele como un sistema orgánico, social y dinámico donde interactúan diferentes componentes bióticos y abióticos a través de diversos flujos y procesos complejos. Por todo ello; es la base de la seguridad alimentaria de la nación, de divisas económicas por la agro exportación, y de valor para la ciencia, por la biodiversidad existente, sistema que sin embargo debería guardar una equilibrada relación de reciprocidad y armonía entre la naturaleza y el hombre, como se refleja en nuestras antiquísimas comunidades indígenas andinas-selváticas y que en las actuales mantiene vigencia con el respeto que tienen a la Pachamama, los bosques, ríos etc. por ser su fuente de alimentación y con los que conviven. Armonía, que sin embargo es rota por el hombre moderno, en su afán desmedido de lucro y poder, alterándola desproporcionadamente en algunos casos; contaminando los suelos, ríos y el medio ambiente.

No obstante, la contraparte beneficiosa también surge como parte de un proceso productivo, comúnmente tecnificado y capitalizado en proporciones. Sin embargo aun es incipiente y deficiente para la gran mayoría, principalmente el sector rural andino - selvático, debido a políticas de estado despreocupadas de esta masa humana o tratados incongruentes con un desarrollo sostenible, y, segmentados muchas veces para pequeños grupos de poder y capital.

Es por ello; observar y conocer objetivamente estos diversos sucesos, además de ser sensibles con los diversos actores sociales afectados, para de esta forma contribuir con nuestro granito de arena a través de la investigación y los conocimientos que podamos transmitir. Así mismo levantar nuestra voz de protesta ante los hechos y amenazas inminentes que afectan el sector y sus componentes diversos. Y claro, proponer alternativas viables y posibles soluciones a través de un análisis imparcial y sostenible. Mediante este boletín esperamos contribuir con este proceso en marcha, a través de artículos de la diversidad regional del país, investigaciones, innovaciones, tecnologías autóctonas rescatables, potencialidades, pronunciamientos entre otros.

Por ultimo a todos los lectores esperando que este como los demás números de publicación venideros sea de su agrado, se les invita a participar con sus ideas y artículos. Así como de la pag. Web que se esta creando y pronto se dará a conocer.

BREVE HISTORIA DE LA FEAP

El poder político militar represivo en auge en las décadas de los 60s a nivel de Latinoamérica, represento un óbice en la consolidación de los movimientos estudiantiles, sin embargo a pesar de todo lograron organizarse. La I Conferencia Latino Americana de Estudiantes de Agronomía tuvo lugar en la Universidad Rural de Brasil.

En Perú, ya en el año 1986 se realizó el I Encuentro de Estudiantes de Ciencias Agrarias en la UNSCH y en 1989 la II Convención Nacional en la Universidad de Cajamarca y que inicialmente involucraba a los estudiantes de las carreras de ciencias agrarias en general : agronomía, veterinaria, zootecnia, ingeniería forestal, industrias alimentarias, cuyo objetivo apunto a la consolidación del movimiento estudiantil nacional, siendo el preludio de lo que pasaría a ser los CONAEAS y la Junta de la FEAP con representatividad nacional.

Fue en el año 1993, cuando se organizo la I CONAEA y a partir de entonces e ininterrumpidamente las subsiguientes CONAEAS hasta el día de hoy, La Sede fue la UNSM - TARAPOTO y la organización estuvo a cargo del Centro Federado actual juntamente con la participación y/o organización de la junta directiva de la FEAP periodo 2005 - 2006.

NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA FEAP

La razón del nacimiento de la FEAP obedecía a la necesidad de buscar alternativas de solución a la problemática nacional agraria y educativa, a través del análisis y la síntesis, Así mismo incursionar en campos de la investigación, la tecnología, y temas trascendentales afines. Esta naturaleza se mantiene vigente hasta el día de hoy en sus lineamientos, así como el constante reforzamiento y mejoramiento de la calidad de estos eventos, a través de los sucesivos CONAEAS realizados anualmente. Estos Congresos sirven además de lo ya mencionado para la elección de la siguiente sede (ciudad) donde se realizara el siguiente CONAEA, así como la elección de ciudades para los Congresos Nacionales de vivencias parte Norte y Sur. Finalmente en la plenaria final se elige la Junta Directiva de la FEAP (Federación Nacional de Estudiantes de Agronomía del Perú). En sus inicios la FEAP no contaba con legalización propia, ni estatuto. Conforme fue consolidándose adquirió el carácter estatutario y legal con objetivos, fines y normas que se contemplan en su respectivo estatuto. Como Organización la FEAP mantiene su carácter autónomo, no sujeta a corriente ideológica ni política alguna, más; si enrumbada a contribuir al engrandecimiento del agro, y a la perfilación del futuro profesional agrario como sujeto integro, preocupado por el sector y sus actores sociales, así como acucioso y ávido de conocimiento, y transmisión del mismo.

Cronología de las CONAEAS realizadas:

AÑO	EVENTO	SEDE	ANFITRION
1993	I CONAEA	LIMA	UNALM
1994	II CONAEA	CUSCO	UNSAAC
1995	III CONAEA	CAJAMARCA	UTC
1996	IV CONAEA	TRUJILLO	UPAO
1997	V CONAEA	TARAPOTO	UNSM
1998	VI CONAEA	HUANCAYO	UNCP
1999	VII CONAEA	IQUITOS	UNAP
2000	VIII CONAEA	AYACUCHO	UNSCH
2001	IX CONAEA	PIURA	UNP
2002	X CONAEA	CUSCO	UNSAAC
2003	XI CONAEA	CAJAMARCA	UTC
2004	XII CONAEA	ICA	UNICA
2005	XIII CONAEA	HUARAZ	UNSAM
2006	XIV CONAEA	TARAPOTO	UNSM
2007 *	XV CONAEA	TRUJILLO	UNT

* Se realizara en el mes de septiembre de este año, en la ciudad de **TRUJILLO**.

CONGRESOS DE VIVENCIAS

Los congresos vivenciales tienen como objetivo la identificación y sensibilización del estudiante con el campesinado, así como el conocimiento de las diversas actividades y labores diversas realizadas por este, acorde a sus calendarios agrícolas.

El I Congreso Nacional de vivencias de estudiantes de Agronomía parte Norte del Perú (I CONAVEA) se realizara en la ciudad de Cajamarca, en las fechas del 29 de ABRIL al 06 de MAYO del presente año (2007).

EL 90 % DE LA PRODUCCION NACIONAL DE ALCACHOFA SE DESTINA AL MERCADO INTERNACIONAL

POR: Yahaira Espinoza Sifuentes / UNASAM – HUARAZ

Países como Estados Unidos, España, Francia y Alemania son los principales destinos de la alcachofa peruana, uno de los principales factores que permite el interés de estos mercados para nuestra alcachofa es la calidad y el buen sabor del producto, logrando mediante el manejo agronómico y el sanitario durante su proceso de producción, contando a la fecha con normas técnicas básicas, para lograr productos de óptimas características.

MÉTODOS DE PROPAGACION DE ALCACHOFA (*Cynara scolymus L.*)

Reproducción por semillas: Es un procedimiento poco utilizado comercialmente, sin embargo últimamente y con el apareamiento de nuevas variedades en base a semillas se están demostrando sus ventajas, ya que se puede cosechar anualmente con las ventajas para el suelo que conlleva la rotación anual del cultivo, el empleo de semillas permite un incremento de la densidad de plantación y por tanto en los rendimientos de un 60 - 80% con respecto al cultivo tradicional (esquejes). Los frutos no tienen espinas y son más resistentes a abrirse cuando alcanzan la madurez productiva.

Multiplicación por hijuelos: Los hijuelos se toman seleccionando los más vigorosos, se cortan sus hojas y raíces y se plantan en viveros especiales, en líneas separadas entre sí 8 a 10 cm. Para el trasplante se seleccionarán aquellos hijuelos que han fructificado en el vivero, este procedimiento proporciona proporciones muy homogéneas y pocas marras, pero es muy costoso.

Multiplicación por esquejes: Es el sistema más empleado y consiste en tomar de los pies madres sus rizomas, pudiéndose obtener de cada pie madre de 4 a 6 esquejes que son plantados directamente en la plantación. **Cultivo de meristemos:** La multiplicación "in vitro" permite obtener plantas más sanas, vigorosas y reproductivas, sin marras de plantación que compensen el alto costo de la planta.

La Alcachofa (*Cynara scolymus*) es una planta herbácea originaria de la región del Mediterráneo (Asia menor y norte de África) y el Sur de Europa. Es apreciable porque contienen insulina, fuente de energía similar a la del azúcar muy benéfica para los diabéticos y los hipoglucémicos, además ayuda a la eliminación de la urea, colesterol y ácido úrico. Es rica en Calcio y vitaminas.

ACUERDO DE COOPERACION E INTERCAMBIO EDUCATIVO Y SOCIOCULTURAL ENTRE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA DEL PERÚ Y LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA Y CIENCIAS AFINES DE COLOMBIA

Este acuerdo se suscribe entre la Federación de Estudiantes de Agronomía del Perú, en adelante **FEAP**, gremio estudiantil peruano de carácter nacional, representado por su presidente: Manuel Orlando Acurio Marmanillo, estudiante de la Agronomía de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco identificado con DNI: 41189542 y Código de matrícula 010581-H domiciliado en la Urbanización La Planicie Z-6 del distrito de San Sebastián de la Provincia del Cusco - Perú facultado por ley para firmar este tipo de Acuerdo, y la Federación de Estudiantes de Agronomía y Ciencias Afines de Colombia en adelante, **FEAC** representada por..... facultado para firmar este tipo de acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las relaciones bilaterales es importante fortalecer los vínculos educativos y socioculturales de la agronomía entre Perú y Colombia.

Que ambas federaciones manifiestan su intención de colaborar para fortalecer estos vínculos con el intercambio estudiantil.

Ambas Federaciones convienen celebrar el presente Acuerdo de Cooperación de conformidad con las cláusulas siguientes:

PRIMERA: Ambas federaciones se comprometen a enviar estudiantes de su país de origen al otro país donde se desarrollara el Congreso Nacional de Entidades Estudiantiles de Agronomía, para que puedan participar de manera activa de la programación de dichos eventos, y así poder realizar el intercambio educativo y sociocultural entre ambos países.

SEGUNDA: Tanto la FEAP como la FEAC de acuerdo con sus normas y regulaciones internas concederán a cada alumno visitante, que haya sido seleccionado y favorecido con este Acuerdo de Cooperación e Intercambio Educativo y Sociocultural, los beneficios para cubrir la totalidad de los gastos de sostenimiento que comprende alojamiento, alimentación, transporte interno, y costo de inscripción; esto durante el período que dure el evento del cual participan.

Párrafo:

Aquellos candidatos que no hayan sido seleccionados para el intercambio y que quieran ser partícipes de este acuerdo, podrán solicitar, mediante su respectiva Federación, a la Comisión Organizadora del evento una consideración para la reducción del costo de inscripción, la misma que será determinada previo estudio y análisis de la solicitud presentada por el interesado con un tiempo prudencial antes del desarrollo del evento

TERCERA: Ambas federaciones divulgarán por medio de sus Secretarías de Comunicación y Propaganda, a través del sistema de información de su Pág. Web, prensa, instituciones académicas, universidades y también mediante los estudiantes; toda la información necesaria que deberá contar con los programas de actividad de los respectivos Congresos Nacionales de Entidades Estudiantiles de Agronomía.

CUARTA: Sobre las bases de reciprocidad (intercambio), ambas federaciones acuerdan conceder en un primer año a dos (2) estudiantes la totalidad de beneficios del presente acuerdo, pudiendo incrementarse dicho número de participantes en los años posteriores y previo acuerdo entre ambas federaciones.

Párrafo:

Aquellas delegaciones de estudiantes que participen deberán contar por lo menos con un (1) miembro de la Junta Directiva de su federación, debidamente acreditado, y los demás serán alumnos de base seleccionados por la junta Directiva de su federación con los mecanismos que cada ente determine.

QUINTA: Teniendo en cuenta la oportunidad que brinda este acuerdo, el intercambio estudiantil se hará efectivo a partir del desarrollo de los Congresos Nacionales de Entidades Estudiantiles de Agronomía de cada país que se realicen desde el año 2007.

SEXTA: Los estudiantes que de dicho intercambio deberán presentar en el congreso en el que participan, informaron general acerca de: la política agraria de su país, la federación de la cual son miembros, información del trabajo que ésta realiza, así mismo tendrá la oportunidad de exponer la riqueza de su país, no solo con muestras materiales y/o audiovisuales sino también con expresiones artísticas que representen el carácter sociocultural del campesino.

SEPTIMA: Tanto la FEAP como la FEAC convienen el trabajo en conjunto para posteriormente realizar cursos, talleres, y asesoramientos en cuestiones sociales de agricultura.

OCTAVA: Ambas partes se comprometen a elaborar un plan de actividades que formara parte del primer Anexo del éste acuerdo.

Se firma el presente documento en el mes de enero del año 2007, por:

Manuel Orlando Acurio Marmanillo.
PRESIDENTE FEAP 2005-2006

Representante FEAC

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA DEL PERU – FEAP PERIODO 2006 - 2007

Cajamarca diciembre del 2006 AGENDA Y CONCLUSION DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA.

1. ANALISIS Y CONSOLIDACION DE LA FEAP:
 - a.- ANALISIS: En el análisis para ver cuanto se esta haciendo como miembro de la FEAP con certeza les puedo decir que nada o poco se esta haciendo.
 - b.- CONSOLIDACION: para la consolidación y el buen funcionamiento de la FEAP. Se vio por conveniente tener encuesta los sgts. Puntos.
 - Reunión con los Centros Federados (durante el CONAVEA- Norte) creación de una pagina web y hacer un spot publicitario.
 - Buscar el reconocimiento de la FEAP. (responsable. Presidente de la FEAP Manuel Acurio Marmanillo con el apoyo de todos
2. CREACION DEL DIA DE LA FEAP :
Se llego a la stg. Conclusión que la JD proponga en la plenaria final para la creación proponiendo 2 fechas el 23 o 24 de junio.
3. SITUACION ACTUAL Y BASE DE DATOS:
Responsable: Yahaira Espinoza S. Vice-Presidente de la FEAP
4. INFORME DEL CONAVEA NORTE -
Organiza: UNC – Cajamarca
Fecha: 29 de abril al 6 de mayo
Costo: S/. 100.00
Duración: siete (07) Días. (De los cuales 04 días será de vivencias)
5. LINEAMIENTOS DEL CONAVEA: (la ultima semana de diciembre se le enviara a los responsables de la organización por la vise presidenta)
Se realizo un lineamiento tomando como base los lineamientos del CONAEA para su buen desarrollo y cumplimiento de sus funciones. Quedando de la stg. Manera.
 - Objetivos del CONAVEA, Derechos de los participantes, Deberes de los participantes, Estructura de comisiones.
6. INFORME DEL CONAEA – Trujillo 2007
El Presidente de la Comisión organizadora informo lo stg.
 - Que ya conformaron la DJ de la comisión organizadora y este consta de once (11) secretarías.
 - Mencionó a la vez que ya esta conformado los coordinadores de todas las comisiones y esta a cargo del CCFE.

12. REALIZAR PROYECCION SOCIAL:

Después de una ardua discusión se llegó a la sgt. Conclusión.

- Que se debe crear los CENTROS CONSULTIVOS con miras de hacer proyección social, con participación de los Centros Federados y/o CEA empezando por las Universidades que tengan representantes en la JD de la FEAP.
- A la vez crear los CENTROS CONSULTIVOS en las Universidades donde se realicen bajadas de bases.

13. CONSOLIDACION Y CREACION DE LOS CENTROS FEDERADOS.

Se llegó a la sgt conclusión: Que cada miembro de la Junta Directiva de la FEAP apoye en la creación de un CCFF. Durante esta gestión. Previa coordinación e información a la JD en las reuniones vía. MSN.

14. CONVENIO DE PRACTICAS:

- Queda como agenda para la stg. Reunión Extraordinaria

15. CONGRESOS DEL EXTERIOR:

CONCLAEA: Confederación caribeña y Latinoamericana de Estudiantes de Agronomía.

Lugar: San Carlos – Guatemala

Fecha: 08 de enero 2007

16. FINANCIAMIENTO:

Se buscara financiamiento en la ciudad de Lima en la Segunda Reunión Extraordinaria programada para la primera semana de marzo.

a.- Se les presentara el plan de trabajo con los objetivos a donde queremos llegar y cual es la importancia.

b.- El financiamiento será para lo stg.

- Pagina Web
- Boletín de la FEAP
- Papel membretado
- Publicidad en medios de comunicación
- Estructuración de la malla curricular
- Bajada de bases
- Otros, para el buen desarrollo del plan de trabajo y el cumplimiento de las funciones de la FEAP.

17. PUBLICACION DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACION:

CONCLUSION: se llegó a la sgt. Conclusión.

Que se publiquen todos los trabajos de investigación y las tesis en las páginas Web de cada Universidad en el icono de la facultad. Para que n se repitan las investigaciones y que sea de conocimiento público. Por esta vez se publicaran los títulos de las tesis.

18. CONVEAGRO:

Queda como Agenda para la sgt. Reunión Extraordinaria

7. BOLETIN DE LA FEAP :

Deberá ser estructurado y detallado por el Sec. De Comunicación y Relaciones Exteriores el compañero May Cesar Chujutalli Marín – UNAP-Iquitos. Con el apoyo y participación de de todos los miembros de la JD y FISCALES de la FEAP.

Tendrá como contenido lo siguiente.

- Antecedentes
- Objetivos
- Avances
- Eventos Organizados por la FEAP. (congresos, cursos, etc.)
- Conclusiones de los avances organizados
- Realidad Nacional agrícola
- Situación de Universidades
- Situación de lucha
- Otros

8. PRONUNCIAMIENTO DE LA FEAP:

El pronunciamiento debe ser realizado con aportes y participación de todos los miembros de la Junta Directiva de la FEAP.

9. CRONOGRAMA PARA LA BAJADA DE BASES:

CONCLUSION: Que la bajada de bases se aran en forma individual o grupal, Previa coordinación con la JD con anticipación. Cada miembro de la JD visitara como mínimo dos universidades con este fin.

10. SEDE PARA LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA:

Lugar: Lima

Fecha: 01 y 02 de marzo

Objetivo: buscar financiamiento y el reconocimiento de la FEAP ante las autoridades.

11. AGENDA PARA LA SEGUNADA REUNION EXTRAORDINARIA:

- a) FINANCIAMIENTO
- b) RECONOCIMIENTO DE LA FEAP
- c) CONVEAGRO
- d) Convenio de practicas
- e) Informe del CONAEA
- f) Informe del CONAVEA
- g) Análisis de la Malla Curricular

PLAN DE TRABAJO DE LA FEAP PARA EL PERIODO 2006 – 2007

DICIEMBRE:

03-08 I Reunión Extraordinaria – Cajamarca - durante el desarrollo del CONGRESO PERUANO DE FITOPATOLOGIA.

21 Plazo para el envío de Información para la base de datos a Yahaira Espinoza – Vice-presidente de la FEAP. Por parte de la JD. Y los Fiscales. Enviar lo sgt.

- Cronograma académico
- Datos de las Autoridades y dirigentes estudiantiles CCFF y/o CEA (correos, telefax, etc.)
- Malla curricular
- Estos datos enviar constantemente, cada vez que hay cambios en sus universidades.

29 plazos para enviar los LINEAMIENTOS del CONAVEA a los organizadores. Por parte de Yahaira Espinoza UNASAM-Huaraz Vice – Presidenta de la FEAP.

ENERO:

8 CONCLAEA: San Carlos - Guatemala

13 plazos para enviar al compañero May Cesar – Sec. De Comunicación y Relaciones Exteriores – UNAP-Iquitos. Algún artículo para el boletín de La FEAP.

19 plazo para que el compañero MAY CESAR envíe a los correos de la JD Y los Fiscales de la FEAP.

21 Rectificación y aprobación del Boletín de la FEAP.

FEBRERO:

28 plazo para que envíen a Yahaira Espinoza S. Vice –Presidenta de la FEAP- UNASAM- Huaraz. Información para la página web. Cada Integrante de su respectiva Universidad y alguna otra Universidad. Bajo coordinación con la responsable.

MARZO:

1 y 2 II REUNION EXTRA ORDINARIA: (SEDE LIMA)

15 Primera prueba de la Web

ABRIL:

22 Plazo para que los trabajos de Investigación y Tesis estén publicados en La Web de cada Universidad.

29 Inicio del CONAVE Norte - Cajamarca 2007

MAYO:

06 Finalización del CONAVEA Norte – Cajamarca 2007

JUNIO.

1ra Sem. CONAVEA – sur

29 y 30 III REUNION EXTRA ORDINARIA – Trujillo

JULIO:

BAJADA DE BASES

AGOSTO:

1 SEMANA BAJADA DE BASES (VICE – PRESIDENTA DE LA FEAP)

SETIEMBRE: CONAEA – Trujillo - 2007

Catherine Yahaira Espinoza Sifuentes
Vice – presidenta de la FEAP
UNASAM – Huaraz

XIV CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA DEL PERU - XIV CONOEA 2006 – TARAPOTO

El Perú es signatario del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad y del Convenio sobre la Diversidad Biológica, desde el 24 de mayo del 2000. Este Protocolo entró en vigor el 11 de septiembre del 2004 convirtiéndose en el marco normativo internacional para la biotecnología moderna en el que se concilian los intereses del comercio internacional y la necesidad de proteger la salud humana y el medio ambiente.

La riqueza biológica de los cultivos tradicionales en el Perú es una herencia mundial amenazada por la contaminación genética. Organismos internacionales como la FAO alertan sobre el peligro de los transgénicos, especialmente en aquellos países centros de origen de cultivos alimenticios, como el Perú que es el centro de origen de la papa y otros cultivos alimenticios.

La propuesta de la agricultura convencional desarrollada y promovida a partir de la revolución verde con la promoción del monocultivo y el uso indiscriminado de plaguicidas ha llegado a contaminar el agua, el suelo, el aire y esta atentando contra la salud de los y las productoras y consumidores.

Las tecnologías ancestrales y locales adaptadas a sus ecosistemas específicos vienen siendo desplazadas por una propuesta de agricultura convencional que obedece a los intereses de grandes productores, empresarios y transnacionales.

Actualmente la atención y el presupuesto que asigna el estado a la educación no atiende las necesidades reales de las universidades para poder formar profesionales de calidad para contribuir al desarrollo de una agricultura sostenible que considere la conservación y protección de la diversidad biológica, el uso adecuado de los recursos, la protección de la soberanía alimenticia y el reconocimiento de la propiedad intelectual.

Por otro lado, se hace necesario de que el estado asuma con responsabilidad el cumplimiento de las leyes y reglamentos en favor de una agricultura sostenible al nivel nacional, regional y local, tomando una posición responsable respecto a la ley de desarrollo de la biotecnología moderna, la cual atenta contra la diversidad biológica, la seguridad alimenticia y la propiedad intelectual.

Los y las estudiantes reunidos en el XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía realizado del 11. - 16 de septiembre de 2006 en la ciudad de Tarapoto, estamos preocupados por la situación actual de la agricultura en nuestro país, por ello declaramos lo siguiente:

- ◆ Demandamos la implementación de una adecuada política agraria para la promoción de una agricultura sostenible, que nos permita avanzar en la protección del ambiente, fortalecimiento de la base productiva en especial de los pequeños productores e ingresar al mercado de productos alternativos en mejores condiciones de competitividad.
- ◆ Las entidades del estado ligadas a la educación y a la agricultura deben promover la integración Latinoamericana y Caribeña de estudiantes de agronomía para considerar acciones conjuntas a favor de la soberanía alimenticia, propiedad intelectual y uso racional de los recursos naturales.
- ◆ Exigimos mayor internalización de la problemática agraria en nuestras Universidades que nos permita tener una mayor relación entre el profesional y el campesino y llegar con propuestas adecuadas a la realidad regional y local.
- ◆ Proponemos desarrollar un programa para el fomento de la pequeña y mediana agricultura, que permita conservar nuestra diversidad biológica, asegurar la alimentación familiar, rescatar el conocimiento local para fomentar el desarrollo integral de las familias campesinas con menos recursos.
- ◆ Apoyamos a la ley de fomento y promoción de la agricultura orgánica o ecológica y rechazamos la aprobación de la ley de desarrollo de la biotecnología moderna.

**SUSCRIBIMOS LA PRESENTE:
TODOS LOS ESTUDIANTES DE AGRONOMIA DE
QUE ASISTIMOS A DICHO EVENTO.**

MAÍZ:

TITULO :” Correlaciones entre el Rendimiento y otras características en Híbridos de Maíz (*Zea mays*)”.

AUTOR : Walter Augusto Cubas Pérez.

LUGAR : El trabajo fue realizado en el campo Experimental de Investigación Agrícola AGROUNAP, propiedad de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

TRATAMIENTO EN ESTUDIO:

Las semillas híbridas de maíz para el siguiente estudio de tesis fueron proporcionados por el Programa Cooperativo reinvestigaciones en Maíz, Universidad Nacional Agraria La Molina, y por el Departamento de Agronomía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Todas estas variedades corresponden al tipo de maíz duro.

Se uso como material las siguientes variedades:

CLAVE	HIBRIDOS
1	POb - 1
2	PM - 203
3	PM - 204
4	POb - II
5	PM - 211
6	MAPB
7	PMC - 747
8	Cuban Yellow (testigo)

Se empleo es diseño bloques completamente al azar con 5 repeticiones.

CUADRO:

BLOQUES	RENDIMIENTO / PLANTAS (gr) TRATAMIENTOS								TOTAL BLOQUES
	1	2	3	4	5	6	7	8	
I	35.0	65.0	40.0	49.0	45.0	32.5	50.0	72.5	389.0
II	93.0	140.0	121.7	48.0	82.0	74.4	98.9	88.0	746.0
III	54.2	96.4	99.9	52.8	64.6	67.2	96.3	43.7	575.1
IV	44.0	75.0	70.0	53.0	58.0	42.0	50.0	67.5	495.5
V	44.3	107.5	28.0	56.3	82.0	95.0	64.0	57.5	534.6
TOTAL BLOQUES	270.5	483.9	359.6	259.1	331.1	311.1	329.2	329.2	2704.2
X TTTOS	54.1	96.78	71.92	51.82	62.32	62.22	71.84	65.84	

CONCLUSIONES:

- Las características fenotípicas correlacionadas positivamente en el rendimiento en los híbridos estudiados son: altura de la planta, grosor del tallo y números de hojas.
- Los mejores caracteres que influyen seria la altura de las plantas, grosor del tallo y números de hojas.
- Considerando como criterio de eficiencia a la relación entre peso de grano por planta/ área foliar por planta, el híbrido PM - 203, resultado más eficiente pero sin mostrar superioridad estadísticas con los demás maíces estudiados.

REFLEXIONES

“Esperamos que los estudiantes respondan al llamado que les hace su patria en este momento trascendental de su historia y que para eso dispongan su animo para oírlo y seguirlo con una generosidad sin limite” **CAMILO TORRES**

Los estudiantes estamos llamados a organizarnos para contribuir día a día a mejorar las condiciones actuales de nuestros pueblos siendo entes activos, sin pasar desapercibidos ante las grandes y sentidas necesidades de la gran mayoría de nuestra sociedad.